



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Boletín No. 230

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 de junio de 2017

La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto hoy la Trigésima Tercera Sesión del Primer Periodo, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual se conocieron las siguientes iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados:

1.-Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar los párrafos tercero y cuarto al Artículo 438 bis, del Código Penal del Estado, relativo a Sanciones y Figuras Típicas de Grafito, mediante la cual se propone que en el caso de que sean menores de edad quienes incurran en este ilícito, la pena que se les aplique sea conforme a lo dispuesto en la Ley de Justicia para Adolescentes.

2.-Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversos artículos de la Ley para la Prevención y Combate a la Pobreza Extrema en el Estado.

3.-Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado.

4.-Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo a la fracción II del Artículo 4 de la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado.

5.-Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 2 de la Ley del Instituto de Becas y Apoyos Financieros para la Educación del Estado.

Por otra parte, en esta sesión se aprobaron dos dictámenes, uno de la Comisión de Finanzas, relativo al Decreto que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Monclova a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en la Colonia “Elsa Hernández III Sector”, con el fin de enajenarlo a favor de una Asociación Religiosa, con objeto de que lleve a cabo la construcción de una capilla para realizar actos religiosos y formación catequética para niños, jóvenes y adultos.

El segundo Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, relativo al Decreto por el que el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, declara al deporte



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

de la Charrería, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En otro orden de ideas, se llevó a cabo la elección de la Diputación Permanente del Segundo Periodo, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que estará en funciones durante los meses de julio y agosto de 2017, la cual quedó conformada de la forma siguiente:

PRESIDENTE:	DIP. LUIS GURZA JAIDAR
SUPLENTE:	DIP. MELCHOR SÁNCHEZ DE LA FUENTE.
VICEPRESIDENTA:	DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA
SUPLENTE:	DIP. OLGA LETICIA LARA RODRIGUEZ
SECRETARIA:	DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO
SUPLENTE:	DIP. MARIA DEL SOCORRO LOZANO DÁVILA.
SECRETARIO:	DIP. JULIÁN EDUARDO MEDRANO AGUIRRE
SUPLENTE:	DIP. ANTONIO NERIO MALTOS
VOCAL:	DIP. LARIZA MONTIEL LUIS
SUPLENTE:	DIP. JESUS DE LEÓN TELLO
VOCAL:	DIP. JAVIER DIAZ GONZÁLEZ
SUPLENTE:	DIP. GRACIELA TRUEBA CARRILLO
VOCAL:	DIP. LUISA IVONE GALLEGOS MARTÍNEZ
SUPLENTE:	DIP. SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
VOCAL:	DIP. GEORGINA CANO TORRALVA.
SUPLENTE:	DIP. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA
VOCAL:	DIP. SERGIO GARZA CASTILLO.
SUPLENTE:	DIP. CLAUDIA ELISA MORALES SALAZAR
VOCAL:	DIP. LEONEL CONTRERAS PÁMANES
SUPLENTE:	DIP. YOLANDA OLGA ACUÑA CONTRERAS
VOCAL:	DIP. JAVIER DE JESÚS RODRÍGUEZ MENDOZA.
SUPLENTE:	DIP. JOSÉ RICARDO SALDIVAR VAQUERA

Se expidió el Acuerdo para autorizar a la Diputación Permanente a dar trámite y resolver los asuntos pendientes y los que se presenten durante su funcionamiento, con excepción de los que requieran estrictamente la intervención directa del Congreso y de los correspondientes a Iniciativas para la expedición o reforma de leyes.

El Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Sergio Garza Castillo hizo la declaratoria de clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura, el cual



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

comprendió los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2017.

Se hizo la Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente, y se citó a las Diputadas y los Diputados integrantes de la misma, a sesionar a las 11:00 horas del día miércoles 5 de julio de 2017.